

**REINA DE AGUA SANTA S.A.  
INFORME DEL GERENTE GENERAL  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Baños de Agua Santa, Abril del 2008

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es REINA DE AGUA SANTA S.A. tengo a bien presentar ante la Asamblea General de Accionistas un informe económico general del año 2007 en el que se destaca lo siguiente:

REINA DE AGUA SANTA S.A.; fue constituida en el mes de Septiembre del 2005, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la Prestación de servicio de transporte de carga liviana por carretera a nivel nacional; está situada en la ciudad de Pelileo.

La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En referencia a lo económico debo indicar que la Compañía en el año 2007, ha generado ingresos muy significativos puesto que como es de conocimiento de todos ustedes se efectuó el ingreso de 3 nuevos accionistas que aportaron dineros que ingresaron a la Compañía; valores que ayudaron mucho a solventar los diversos egresos de aumento de capital, las obligaciones tributarias y demás gastos administrativos que incurren necesariamente para el funcionamiento y desarrollo de la misma; por lo tanto tenemos el siguiente movimiento económico:

**INGRESOS:**

Ventas 0%	\$ 588,00
Cuotas de Ingresos Accionistas	2.250,00
Otros Ingresos Extraordin	3,70
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 2.841,70</b>

**GASTOS:**

Gtos Administrativos	2.685,16
Gtos Financieros	19,59
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.704,75</b>

Resumiendo los siguiente :

Ingresos	\$	2.841,70
Gastos	-	2.704,75

**UTILIDAD DEL EJERCICIO. \$ 136,95**

Como vemos en período 2007 hay una UTILIDAD del Ejercicio, porque los ingresos son mayores a los gastos; señalando que este resultado favorable se debe en su mayoría a los aportes de los nuevos accionistas que cancelaron como cuota de ingreso a la misma; y que de dicha utilidad se realizarán los respectivos pagos de impuestos y deducciones al Fisco y reservas legales que la Superintendencia de Compañías exige, y a su vez espero que en futuros períodos, la compañía continúe teniendo resultados favorables siempre y cuando todos los accionistas de la misma cumplan con sus aportes y cuotas mensuales oportunamente, y así se pueda reflejar una buena situación financiera de la Compañía.

Por la atención que se dignen dar a la presente , me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente.,



Sergio Vayas  
GERENTE GENERAL

30/10/07  
Luisa Torres Rodríguez  
Superintendencia de Compañías